

Guayaquil, 17 de diciembre de 2019

Señor  
Representante Legal  
AEROSUAREZ S.A.  
Ciudad

De mi consideración:

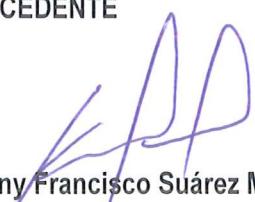
Por medio de la presente, le comunico que el día de hoy he transferido a favor de **JOSÉ ANTONIO LINCE RENDÓN**, de nacionalidad ecuatoriana, **una (1)** acción ordinaria y nominativa, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América que tenía en el capital social de la Compañía AEROSUAREZ S.A.

Dejo constancia expresa de que al efectuarse la transferencia de la acción antedicha, se ceden a favor de JOSÉ ANTONIO LINCE RENDÓN todas las meras expectativas y los derechos que tenía o pudiese tener contra AEROSUAREZ S.A. por la pasada calidad de propietario de la acción cedida, inclusive todo tipo de dividendo declarado en el pasado y que no se hubiere percibido ni retirado, o que por las **utilidades del año en curso se declararen con posterioridad, así como todos los derechos que el cedente** tenga o pudiere tener en cualquier cuenta patrimonial, por lo cual con esta cesión transfiero a favor del cessionario los eventuales derechos de atribución o de preferencia, en caso de cualquier aumento de capital que estuviere instrumentándose o en vías de instrumentación, y todas las acciones que en tales aumentos me habrían correspondido, por cualquier causa, e, inclusive, las que se estuvieren emitiendo o ya se hubieren emitido, representadas en títulos o certificados expedidos a mi favor. También declaro que la acción cedida está libre de todo gravamen, que me obligo al saneamiento en los términos de Ley y que soy de estado civil soltero.

Usted se servirá inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía y notificar el particular a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

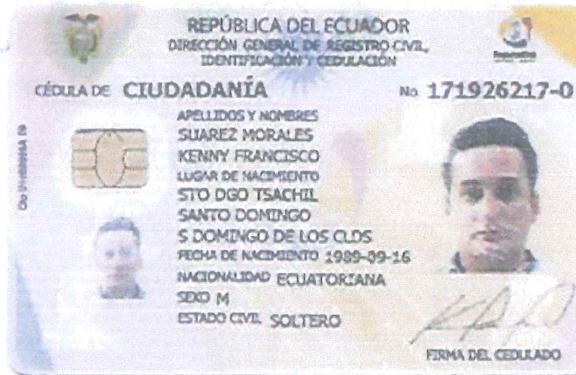
Muy atentamente,

CEDENTE

  
Kenny Francisco Suárez Morales  
c.c.: 1719262170

CESIONARIO

  
José Antonio Lince Rendón  
c.c.: 091079595-4





INSTRUCCIÓN  
BACHILLERATO  
APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
LINCE DAVALOS ANTONIO XAVIER  
APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
RENDON CEDEÑO ELSA MARGARITA  
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
GUAYAQUIL  
2016-03-23  
FECHA DE EXPIRACIÓN  
2028-03-23  
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

PROFESIÓN  
EMPLEADO PRIVADO

E1333A2222

FIRMA DEL DIRECTOR  
GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO  
SECCIONAL

IDECUD910795954<<<<<<<<<<<<  
19810810M20280323ECU<<<<<<<<  
LINCE<RENDON<<JOSE<ANTONIO<<<



Guayaquil, 17 de diciembre de 2019

Señor  
Representante Legal  
AEROSUAREZ S.A.  
Ciudad

De mi consideración:

Por medio de la presente, le comunico que el día de hoy he transferido a favor de la Compañía CELATA S.A., sociedad de nacionalidad ecuatoriana, **doscientas noventa y seis mil novecientas treinta y nueve** (296.939) acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una que tenía en el capital social de la Compañía AEROSUAREZ S.A.

Dejo constancia expresa de que al efectuarse la transferencia de las acciones antedichas, se ceden a favor de CELATA S.A. todas las meras expectativas y los derechos que tenía o pudiese tener contra AEROSUAREZ S.A. por la pasada calidad de propietario de las acciones cedidas, inclusive todo tipo de dividendo declarado en el pasado y que no se hubiere percibido ni retirado, o que por las utilidades del año en curso se declararen con posterioridad, así como todos los derechos que el cedente tenga o pudiere tener en cualquier cuenta patrimonial, por lo cual con esta cesión transfiero a favor de la cesionaria los eventuales derechos de atribución o de preferencia, en caso de cualquier aumento de capital que estuviere instrumentándose o en vías de instrumentación, y todas las acciones que en tales aumentos me habrían correspondido, por cualquier causa, e, inclusive, las que se estuvieren emitiendo o ya se hubieren emitido, representadas en títulos o certificados expedidos a mi favor. También declaro que las acciones cedidas están libres de todo gravamen, que me obligo al saneamiento en los términos de Ley y que soy de estado civil soltero.

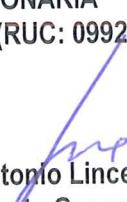
Usted se servirá inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía y notificar el particular a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Muy atentamente,

CEDENTE

  
Kenny Francisco Suárez Morales  
c.c.: 1719262170

CESIONARIA  
p. CELATA S.A. (RUC: 0992589264001)

  
José Antonio Lince Rendón  
Gerente General





# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992589264001

RAZON SOCIAL: CELATA S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

REPRESENTANTE LEGAL: LINCE RENDON JOSE ANTONIO

CONTADOR: CHUYA MINGA VALERIA ESTHEFANY

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 03/10/2008

FEC. CONSTITUCION:

03/10/2008

FEC. INSCRIPCION: 07/11/2008

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

21/10/2019

## ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ADMINISTRACIÓN DE BIENES INMUEBLES A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO

## DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: SAMBORONDON Parroquia: LA PUNTILLA (SATELITE) Ciudadela: URB LA RIBERA DEL BATAN Número: SOLAR 172 Manzana: 1 Referencia ubicación: DIAGONAL A LA ENTRADA HACIA CIUDAD CELESTE Email: agerencia@limbomar.com.ec Teléfono Trabajo: 046000208

## DOMICILIO ESPECIAL:

## OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- \* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- \* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA\_SOCIEDADES
- \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en [www.sri.gob.ec](http://www.sri.gob.ec). Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual. Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% del IVA.

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001  
JURISDICCIÓN: \ ZONA 8\ GUAYAS

ABIERTOS: 1  
CERRADOS: 0

21 OCT 2019

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: FJSO160608

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. 9 DE

Fecha y hora: 21/10/2019 14:57:55



# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

**SRI**  
...le hace bien al país!

NUMERO RUC: 0992589264001

RAZON SOCIAL: CELATA S.A.

## ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT. 03/10/2008
NOMBRE COMERCIAL:					FEC. CIERRE:
					FEC. REINICIO:

## ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ADMINISTRACIÓN DE BIENES INMUEBLES A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO

## DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: SAMBORONDON Parroquia: LA PUNTILLA (SATELITE) Ciudadela: URB LA RIBERA DEL BATAN  
Número: SOLAR 172 Referencia: DIAGONAL A LA ENTRADA HACIA CIUDAD CELESTE Manzana: 1 Email:  
agerencia@limbomar.com.ec Teléfono Trabajo: 046000208 Email principal: agerencia@limbomar.com.ec



## FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

## SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: FJSO160608 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. 9 DE FEbrero Fecha y hora: 21/10/2019 14:57:55

Guayaquil, 16 de mayo de 2019

Señor  
**JOSÉ ANTONIO LINCE RENDÓN**  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **CELATA S.A.** celebrada el día de hoy, lo ha designado a usted **GERENTE GENERAL** de la misma, por un período de cinco años.

De conformidad con el Artículo Vigésimo Séptimo del Estatuto Social de la Compañía, le corresponde a usted ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma.

La Compañía **CELATA S.A.** se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto de Guayaquil, doctor S. Ivole Zurita Zambrano, el 16 de septiembre de 2008, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 3 de octubre de 2008.

Muy atentamente,

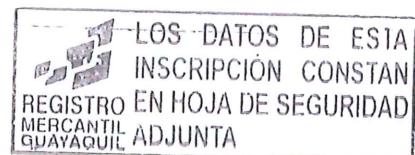
*Elsa de Lince*

Elsa Margarita Rendón Cedeño  
Secretaria de la Junta  
c.c.: 090250581-7

*ACEPTO EL CARGO GERENTE GENERAL de la Compañía CELATA S.A, para el cual he sido elegido, tomando posesión del mismo en esta fecha, dejando constancia que soy de nacionalidad ecuatoriana.-*

Guayaquil, 16 de mayo de 2019

*JL*  
José Antonio Lince Rendón  
c.c.: 091079595-4





NUMERO DE REPERTORIO:23.635  
FECHA DE REPERTORIO:22/may/2019  
HORA DE REPERTORIO:11:29

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintidos de Mayo del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **CELATA S.A.**, a favor de **JOSE ANTONIO LINCE RENDON**, de fojas 23.171 a 23.174, Registro de Nombramientos número 6.625.

ORDEN: 23635



Gucyquil, 27 de mayo de 2019

REVISADO POR: *[Signature]*

Mgs. César Moya Delgado  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0000961

Miguel H. Alcívar y Fco. de Orellana  
Telf: (593 4) 229 5030



INSTRUCCIÓN  
BACHILLERATO  
APELIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
LINCE DAVALOS ANTONIO XAVIER  
APELIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
RENDON CEDEÑO ELSA MARGARITA  
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
GUAYAQUIL  
2016-03-23  
FECHA DE EXPIRACIÓN  
2028-03-23  
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

PROFESIÓN  
EMPLEADO PRIVADO

FIRMA DEL DIRECTOR  
GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO  
SECCIONAL

IDE CU 0910795954-0014-273-0910795954  
19810810M20280323ECU  
LINCE < RENDON << JOSE < ANTONIO <<<



Guayaquil, 17 de diciembre de 2019

Señor  
Representante Legal  
AEROSUAREZ S.A.  
Ciudad

De mi consideración:

Por medio de la presente, le comunicamos que el día de hoy hemos transferido a favor de la Compañía CELATA S.A., sociedad de nacionalidad ecuatoriana, las **trescientas nueve mil sesenta** (309.060) acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una que teníamos en el capital social de la Compañía AEROSUAREZ S.A.

Dejamos constancia expresa de que al efectuarse la transferencia de las acciones antedichas, se ceden a favor de CELATA S.A. todas las meras expectativas y los derechos que los cedentes teníamos o pudiésemos tener contra AEROSUAREZ S.A. por la pasada calidad de propietarios de las acciones cedidas, inclusive todo tipo de dividendo declarado en el pasado y que no se hubiere percibido ni retirado, o que por las utilidades del año en curso se declararen con posterioridad, así como todos los derechos que los cedentes tengamos o pudiéremos tener en cualquier cuenta patrimonial, por lo cual con esta cesión transferimos a favor de la cesionaria los eventuales derechos de atribución o de preferencia, en caso de cualquier aumento de capital que estuviere instrumentándose o en vías de instrumentación, y todas las acciones que en tales aumentos nos habrían correspondido, por cualquier causa, e, inclusive, las que se estuvieren emitiendo o ya se hubieren emitido, representadas en títulos o certificados expedidos a nuestro favor. También declaramos que las acciones cedidas están libres de todo gravamen y que nos obligamos al saneamiento en los términos de Ley.

Usted se servirá inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía y notificar el particular a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Muy atentamente,

CEDENTES

Francisco Javier Suárez Salas  
c.c.: 1708985971

Viviana del Rocío Morales Sotomayor  
c.c.: 171094812-4

CESIONARIA  
p. CELATA S.A. (RUC: 0992589264001)

José Antonio Lince Rendón  
Gerente General







# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

**SRI**  
*...de hace bien el país*

NUMERO RUC: 0992589264001

RAZON SOCIAL: CELATA S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

REPRESENTANTE LEGAL: LINCE RENDON JOSE ANTONIO

CONTADOR: CHUYA MINGA VALERIA ESTHEFANY

---

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	03/10/2008	FEC. CONSTITUCION:	03/10/2008
FEC. INSCRIPCION:	07/11/2008	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	21/10/2019

---

## ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ADMINISTRACIÓN DE BIENES INMUEBLES A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO

## DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: SAMBORONDON Parroquia: LA PUNTILLA (SATELITE) Ciudadela: URB LA RIBERA DEL BATAN Número: SOLAR 172 Manzana: 1 Referencia ubicación: DIAGONAL A LA ENTRADA HACIA CIUDAD CELESTE  
Email: agerencia@limbomar.com.ec Teléfono Trabajo: 046000208

## DOMICILIO ESPECIAL:

## OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- \* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- \* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA\_SOCIEDADES
- \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en [www.sri.gob.ec](http://www.sri.gob.ec).  
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.  
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiere bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% del IVA.

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001  
JURISDICCION: \ ZONA B\ GUAYAS

	ABIERTOS:	1
	CERRADOS:	0

21 OCT 2019

ESTADO DEL SISTEMA  
ESTADO DE EXPEDICIÓN

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: FJSO160608

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. 9 DE

Fecha y hora: 21/10/2019 14:57:55



# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

**SRI**  
*...le hace bien al país!*

NUMERO RUC: 0992589264001  
RAZON SOCIAL: CELATA S.A.

## ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT. 03/10/2008
NOMBRE COMERCIAL:					FEC. CIERRE:
					FEC. REINICIO:

## ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ADMINISTRACIÓN DE BIENES INMUEBLES A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO

## DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: SAMBORONDON Parroquia: LA PUNTILLA (SATELITE) Ciudadela: URB LA RIBERA DEL BATAN  
Número: SOLAR 172 Referencia: DIAGONAL A LA ENTRADA HACIA CIUDAD CELESTE Manzana: 1 Email:  
agerencia@limbormar.com.ec Teléfono Trabajo: 046000208 Email principal: agerencia@limbormar.com.ec



## FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

## SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: FJSO160608 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. 9 DE Fecha y hora: 21/10/2019 14:57:55

Guayaquil, 16 de mayo de 2019

Señor  
**JOSÉ ANTONIO LINCE RENDÓN**  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **CELATA S.A.** celebrada el día de hoy, lo ha designado a usted **GERENTE GENERAL** de la misma, por un periodo de cinco años.

De conformidad con el Artículo Vigésimo Séptimo del Estatuto Social de la Compañía, le corresponde a usted ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma.

La Compañía **CELATA S.A.** se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto de Guayaquil, doctor S. Ivole Zurita Zambrano, el 16 de septiembre de 2008, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 3 de octubre de 2008.

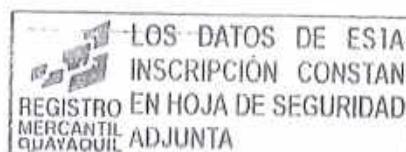
Muy atentamente,

*Elsa de Lince*  
Elsa Margarita Rendón Cedeño  
Secretaria de la Junta  
c.c.: 090250581-7

*ACEPTO EL CARGO GERENTE GENERAL de la Compañía CELATA S.A, para el cual he sido elegido, tomando posesión del mismo en esta fecha, dejando constancia que soy de nacionalidad ecuatoriana.-*

Guayaquil, 16 de mayo de 2019

*José Antonio Lince Rendón*  
c.c.: 091079595-4





NUMERO DE REPERTORIO:23.635  
FECHA DE REPERTORIO:22/may/2019  
HORA DE REPERTORIO:11:29

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintidos de Mayo del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **CELATA S.A.**, a favor de **JOSE ANTONIO LINCE RENDON**, de fojas 23.171 a 23.174, Registro de Nombramientos número **6.625**.

ORDEN: 23635



Guayaquil, 27 de mayo de 2019

REVISADO POR:

Mgs. César Moya Delgado  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0000961

Miguel H. Alcivar y Fco. de Orellana  
Telf: (593 4) 229 5030

